

La UPRL informa

“OPTIMICEMOS LA COMPILACIÓN Y EL USO DE LOS DATOS SOBRE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO”

Como cada año, el día 28 de abril se celebra el Día Mundial de la Seguridad y Salud en el Trabajo, y el tema de la campaña para este año 2017 ha sido, “optimizar la compilación y el uso de los datos sobre seguridad y salud en el trabajo”.

Entre el colectivo de prevencionistas y el personal sanitario de la vigilancia de la salud nadie discute que el registro e investigación de incidentes, accidentes y enfermedades relacionados con el trabajo son esenciales para la prevención, y que el análisis de estos datos debe introducirse como información objetiva en nuestras bases de datos para detectar y prevenir los problemas de salud del personal que trabaja en las empresas ya sea en el sector público, privado o como autónomos.

Pero esta información debe ser útil no solo para medir los progresos realizados en prevención sino también **para detectar nuevos riesgos, algunos emergentes como ocurre en el colectivo de personal investigador de la Universidad de Zaragoza, donde intuimos que se realizan tareas con exposición a productos químicos, biológicos o agentes físicos** y actualmente no tenemos suficiente información para objetivar algunos riesgos a estas exposiciones.



La OIT con gran esfuerzo ha elaborado documentos para apoyar dicha mejora identificando los principales retos asociados a la misma, y que están relacionados con la cobertura, la precisión de los datos, la comparabilidad y la oportunidad de la información. Estos documentos están disponibles en el siguiente enlace

<http://www.ilo.org/safework/events/safeday/lang--es/index.htm>



La campaña de la OIT del Día Mundial de la Seguridad y la Salud en el Trabajo para 2017 se ha centrado en la necesidad fundamental de que todos los países mejoremos nuestra capacidad para recopilar y utilizar datos fiables sobre seguridad y salud en el trabajo (SST).

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, adoptada el 25 de septiembre de 2015, abarca un plan de acción global con metas de desempeño específicas para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos. Con su adopción, la capacidad para recopilar y utilizar datos fiables sobre SST también ha pasado a ser indispensable para cumplir con el compromiso de los países para implementar y reportar los progresos en relación con algunos de los 17 objetivos de desarrollo sostenible y sus metas de desempeño.

El Objetivo de Desarrollo Sostenible núm. 8 se refiere en particular, **a la promoción del "crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos"**, y su meta 8.8. se centra en **"proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y protegido para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios"**. En relación con la meta 8.8. se pide a los países que informen sobre el siguiente indicador: "Tasas de frecuencia de lesiones ocupacionales mortales y no mortales, por sexo y situación migratoria".

Múltiples convenios de la OIT sobre SST también instan a los Estados miembros que los han ratificado a establecer mecanismos para recopilar y utilizar datos fiables sobre SST con propósitos preventivos. Estos instrumentos de la OIT reconocen que la recopilación y utilización de datos fiables sobre SST es indispensable para detectar nuevos peligros y riesgos emergentes, identificar sectores peligrosos y desarrollar medidas de prevención.

Con el fin de asistir a los Estado miembros en mejorar su capacidad para recopilar y utilizar datos fiables sobre SST la OIT ha compilado una caja de herramientas con recursos pertinentes y se han diseñado una serie de fichas informativas con objeto sensibilizar y apoyar a optimizar la recopilación y la utilización de los datos sobre seguridad y salud en el trabajo (SST) de los que adjuntamos algunos enlaces

http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_protect/---protrav/---safework/documents/publication/wcms_546865.pdf

http://www.ilo.org/safework/events/safeday/WCMS_546827/lang-es/index.htm

http://www.ilo.org/safework/events/safeday/WCMS_546781/lang-es/index.htm



Unidad de
Prevención de
Riesgos Laborales
Universidad Zaragoza

<http://uprl.unizar.es/informacion.html>

En la Universidad de Zaragoza conocedores de que todos los años en sus diferentes **Centros de Investigación** un número importante de personal investigador se incorpora a nuevos proyectos con riesgos emergentes, nos obliga a que tanto el personal de la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales (UPRL) de UNIZAR como el personal del Servicio de MAS Prevención (SPMAS) nos coordinemos para formular programas preventivos y establecer como prioridad en este colectivo la detección de esos nuevos riesgos.



Instituto Universitario de Investigación
en Nanociencia de Aragón
Universidad Zaragoza



Instituto Universitario de Investigación
de Ingeniería de Aragón
Universidad Zaragoza



Facultad de Veterinaria
Universidad Zaragoza



Instituto Universitario de Investigación
Biocomputación y Física
de Sistemas Complejos
Universidad Zaragoza



Instituto de Ciencia
de Materiales de Aragón



Instituto de Síntesis Química y Catálisis Homogénea

Respecto a los datos de vigilancia de la salud de los trabajadores, como es conocido, está establecido que debemos realizar evaluaciones de la salud individuales y colectivas, el registro y la notificación de los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales, la notificación de eventos centinela, encuestas de salud e investigaciones que pueden proporcionar información sobre las enfermedades relacionados con el trabajo. Asimismo nos puede proporcionar datos de la salud de los trabajadores la asistencia médica que se realiza en hospitales públicos, privados, centros de atención primaria y por supuesto a los centros de las Mutuas de Accidentes y Enfermedad Profesional, en nuestro caso MAZ.

Pero al igual que el registro de los incidentes y accidentes de trabajo, **para la detección y prevención de las enfermedades relacionados con el trabajo, es necesario que el personal de UNIZAR realice periódicamente su reconocimiento médico laboral** y esa información que se genera, una vez investigada se introduzca en bases de datos que generen informes epidemiológicos. Probablemente con estos pasos iremos avanzando en la detección precoz de los problemas de salud del personal que trabaja en UNIZAR.

Como cada año, el día 7 de abril también se celebró el Día Mundial de la Salud, y el tema de campaña fue «la depresión»

La depresión afecta a personas de todas edades y condiciones sociales y de todos los países. Provoca angustia mental y afecta a la capacidad de las personas para llevar a cabo incluso las tareas cotidianas más simples, lo que tiene en ocasiones efectos nefastos sobre las relaciones con la familia, los amigos y sobre la capacidad de realizar el trabajo diario. En el peor de los casos, **la depresión puede provocar el suicidio**, y actualmente es la segunda causa de muerte entre las personas de 15 a 29 años de edad. **Pero la depresión se puede prevenir y tratar.** Una mejor comprensión de qué es la depresión, cómo puede prevenirse y tratarse puede contribuir a reducir la estigmatización asociada a la enfermedad y conllevar que aumente el número de personas que piden ayuda. **¡Hablemos!**



Unidad de
Prevención de
Riesgos Laborales

Universidad Zaragoza

<http://uprl.unizar.es/informacion.html>